

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

# INFORME ANUAL DEL MASTER EN GESTIÓN DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL CURSO 2017/18

|  |  |  |
|--|--|--|
| Elaborado por:<br><i>Comisión de Calidad del título</i><br><br>Fecha: 17/01/2019   | Revisado por:<br><i>Comisión de calidad del Centro</i><br><br>Fecha: 31/01/2019  | Aprobado por:<br><i>Junta de Centro<sup>1</sup></i><br><br>Fecha: 19/02/2019   |
| Firma<br><br><br>Francisco Pérez Nevado | Firma: María Jesús Petró<br><br><br>Firma: Gabino Esteban Calderón<br><br> | <br><b>Firma: Francisco Javier Rebollo Castillo</b><br><b>Secretario Académico</b><br><br> |

<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

|  |                                       |                  |                 |
|--|---------------------------------------|------------------|-----------------|
| <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b><br> | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|  | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

## ÍNDICE

|  |   |
|--|---|
| 1. Datos identificativos de la titulación  | 3 |
| a. Datos Generales   | 3 |
| b. Miembros de las comisiones de calidad   | 3 |
| c. Histórico reuniones del año   | 4 |
| 2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado | 4 |
| 2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título   | 4 |
| Criterio 0. Evolución del título en el último curso  | 4 |
| Criterio 1. Organización Y Desarrollo  | 4 |
| Criterio 2. Información Y Transparencia  | 4 |
| 2.2.- Dimensión 2. Recursos  | 5 |
| Criterio 4. Personal Académico   | 5 |
| Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios   | 5 |
| 2.3.- Dimensión 3. Resultados  | 5 |
| Criterio 6. Resultados De Aprendizaje  | 5 |
| Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento  | 5 |
| 3. Plan de mejoras Interno   | 6 |
| 4. Plan de mejoras externo   | 7 |

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

|   |   |
|---|---|
| DENOMINACIÓN  | Master en Gestión de la Calidad y Trazabilidad de alimentos de origen vegetal   |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES  |   |
| NÚMERO DE CRÉDITOS  | 60  |
| CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE  | Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz  |
| NOMBRE DEL CENTRO   | Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz  |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO   |   |
| MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES | Presencial  |
| AÑO DE IMPLANTACIÓN   | 2010  |
| ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN   | <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia</a>   |
| ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO   |   |
| COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO  | <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos</a> |
| ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS  |   |

### b. Miembros de la comisión de calidad

| Nombre y apellidos              | Cargo en la comisión | PDI/PAS/Estudiante                               | Fecha de nombramiento en Junta de Centro |
|---------------------------------|----------------------|--|--|
| D. Francisco Pérez Nevado       | Coordinador          | Profesor del Área de Nutrición y Bromatología    | 5 de abril de 2017                       |
| D. Alberto Martín González      | Vocal                | Profesor del Área de Nutrición y Bromatología    | 5 de abril de 2017                       |
| D. Juan Florencio Tejada Sereno | Vocal                | Profesor del Área de Tecnología de los Alimentos | 5 de abril de 2017                       |
| Paula Gaspar García             | Vocal                | Profesor del Área de Producción Animal           | 30 de enero de 2018                      |
| José A. Rodríguez Bernabé       | Vocal                | Profesor del Área de Producción Vegetal          | 5 de abril de 2017                       |

|  |                                       |                  |                 |
|--|---------------------------------------|------------------|-----------------|
| <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b><br> | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|  | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

|  |       |                   |                    |
|--|-------|-------------------|--------------------|
| D <sup>a</sup> . María Emperatriz Acosta Collado | Vocal | Representante PAS | 5 de abril de 2017 |
|--|-------|-------------------|--------------------|

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

c. Histórico de reuniones del curso

| Enumerar cada reunión | Temas tratados  | Fecha de reunión | Enlace al acta  |
|-----------------------|---|------------------|---|
| 1                     | Punto 1. Informe del director.<br>Punto 2. Nombramiento de Tribunales de Trabajos Fin de Máster.<br>Punto 3. Informe anual curso 2015-2016.<br>Punto 4. Ruegos y preguntas  | 17/11/2017       | <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas</a>   |
| 2                     | Punto 1. Revisión y aprobación del Informe Anual del Máster del curso 2016/2017.<br>Punto 2. Ruegos y preguntas   | 17/01/2018       | <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas/2018/Acta%2020180117.pdf/view">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas/2018/Acta%2020180117.pdf/view</a> |
| 3                     | Punto 1. Cambio en la composición de la Comisión de Calidad del Máster y Representante en la Comisión de Calidad de Trabajos Fin de Estudios.<br>Punto 2. Análisis del borrador de la Normativa unificada de los Trabajo Fin de Estudios.<br>Punto 3. Propuesta de Doble título con máster de la Università degli Studi della Basilicata, Italia.<br>Punto 4. Otros asuntos de interés.<br>Punto 5. Ruegos y preguntas. | 02/03/2018       | <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas/2018/Acta%2020180302.pdf/view">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas/2018/Acta%2020180302.pdf/view</a> |
| 4                     | Punto 1. Análisis del borrador de la Normativa unificada de los Trabajo Fin de Estudios.<br>Punto 2. Otros asuntos de interés.<br>Punto 3. Ruegos y preguntas   | 15/03/2018       | <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas/2018/Acta%2020180315.pdf/view">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas/2018/Acta%2020180315.pdf/view</a> |
| 5                     | Punto 1. Modificaciones en el número de profesores de las asignaturas del máster.   | 25/04/2018       | <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-</a>   |

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

|   |   |            |   |
|---|---|------------|---|
|   | Punto 2. Otros asuntos de interés.<br>Punto 3. Ruegos y preguntas   |            | <a href="calidad-trazabilidad-alimentos/actas/2018/Acta%2020180425.pdf/view">calidad-trazabilidad-alimentos/actas/2018/Acta%2020180425.pdf/view</a>   |
| 6 | Punto único. Aprobación, si procede, de los planes docentes y agendas para el curso 18/19.  | 04/07/2018 | <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas/2018/Acta%2020180704.pdf/view">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas/2018/Acta%2020180704.pdf/view</a> |
| 7 | Punto 1. Análisis del cumplimiento de Objetivos anuales del máster y propuesta de nuevos objetivos para el curso 2018/2019.<br>Punto 2. Planes docentes de las asignaturas en inglés.<br>Punto 3. Ruegos y preguntas. | 24/07/2018 | <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas/2018/Acta%2020180724.pdf/view">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas/2018/Acta%2020180724.pdf/view</a> |

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

0.1. Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

A lo largo del curso 2017-2018 se han realizado cambios que han permitido ir consolidando acciones planteadas en años anteriores. Se incluyen algunos cambios para la mejora de la difusión del título, la coordinación del profesorado y la calidad de la docencia. En este curso se ha implantado la limitación del número máximo de profesores por asignatura a un máximo de 5, lo que redundará, previsiblemente en una mayor coordinación entre los mismos. La mejora en la coordinación entre el profesorado es otro aspecto que se considera fundamental para el adecuado desarrollo del Máster. El presente curso las encuestas de satisfacción del alumnado han dejado patente que la coordinación entre profesores ha mejorado, ya que hay un aumento significativo en la puntuación obtenida en ese apartado de las encuestas, con respecto al curso anterior 16/17. Además, se ha aumentado el número de reuniones con los alumnos a lo largo del

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup> <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

curso, para sondear su opinión. Otro de los cambios relevantes que ha afectado a esta titulación ha sido la implantación de la Comisión de Prácticas para la mejora de las Prácticas Externas. Para el próximo curso se plantea adelantar el inicio de las Prácticas Externas y de los TFM, para mejorar el seguimiento de los contenidos del máster por los alumnos. Y finalmente, se han realizado contactos con otras universidades de otros países para establecer másteres conjuntos que permitan el intercambio bidireccional de profesores y alumnos. Se espera que para el siguiente curso 2018/2019 se firme el convenio de título conjunto entre la Universidad de Extremadura y la Università degli Studi della Basilicata (Italia).

#### 0.2. Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

No se han solicitado modificaciones a ANECA al título en el curso 2017/2018.

#### 0.3. Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

El SGIC se está aplicando a todos los aspectos de la Titulación; para ello, la totalidad de los procedimientos recogidos en el SGIC se han aplicado al Máster. Asimismo, desde la Comisión de Calidad se está realizando el análisis de por qué las tasas de graduación y de abandono en el período considerado no se ajustan a lo indicado en la memoria verificada, y de qué modo mejorar este aspecto. Se ha modificado la encuesta de satisfacción de los grupos de interés y se están aplicando las encuestas a todos los grupos de interés (egresados, empleadores...). A este respecto, se están procesando las evidencias documentales relacionadas con el perfil real del egresado, valorando la opinión de los egresados y los empleadores.

## 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

#### Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional
- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje
- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

#### Reflexión sobre:

1.1. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

Las encuestas realizadas a los empleadores de la Comunidad extremeña desde que se comenzó la elaboración de los libros blancos de los títulos de grado de la Escuela de Ingenierías Agrarias, pusieron de manifiesto la necesidad de una formación altamente cualificada y específica en gestión de calidad y trazabilidad de alimentos, y de forma específica en la producción de alimentos de origen vegetal, que Extremadura destaca tanto por su volumen como

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

por su diversidad productiva. Así, en las empresas alimentarias de este sector, se hace cada día más necesario introducir metodologías avanzadas de trazabilidad, gestión de calidad, de aseguramiento de la seguridad alimentaria, de mejora de procesos o de diseño de nuevos productos, para poder competir con otras industrias agroalimentarias nacionales e internacionales. Atendiendo a estas necesidades, se elaboró la estructura curricular de este Máster, ampliamente consolidado en la Universidad de Extremadura.

Además, el diseño del Máster incluye la realización de prácticas en empresas e instituciones de prestigio, tal como se recoge en el plan de estudios verificado. En Extremadura el sector empresarial agroalimentario, así como los Centros de Investigación, cuentan con personal especializado en su plantilla, que permitirán una adecuada tutorización de los estudiantes durante su estancia en las prácticas externas. Estas estancias permiten al alumno la actualización y aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de materias del máster, lo que facilita su posterior incorporación al mercado laboral. Así mismo, estas estancias permiten a los tutores y profesores del título estar en continuo contacto con las empresas del sector y Centros de Investigación, permitiéndoles obtener rápida información sobre la evolución y las líneas prioritarias del sector.

Por último, la participación activa de los responsables del Máster en las reuniones de las Conferencias de Directores y Decanos de Centros que imparten estudios relacionados con el sector Agroalimentario, como la de Ingeniero Agrónomo e Ingenieros Técnicos Agrícolas y la de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, permite también informarse de la orientación que existe en el sector y en las demás Universidades españolas que tienen implantados los mismos títulos de Grado que la EIA de la Uex.

#### EVIDENCIAS

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/resultados\\_formacion?id=0514](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0514)

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

El título del Máster presenta una fuerte estructura de coordinación tanto vertical como horizontal. La Comisión de Calidad del Título ha trabajado en crear esta coordinación desde el comienzo del título. La Comisión de Calidad del título está formada por seis profesores coordinadores de las materias y asignaturas del Máster (presidida por uno de ellos), un representante del personal de administración y servicios del Centro y dos alumnos. Además, estos profesores coordinadores pertenecen a las Áreas de Conocimiento más representativas de la estructura organizativa del plan de estudios del Máster.

En el curso 2017-2018 esta comisión se ha reunido en 7 ocasiones, revisando aspectos de coordinación horizontal y transversal. En dichas reuniones los temas tratados han sido muy diversos, como son: revisión de planes docentes de las asignaturas y coordinación horizontal y transversal de los planes docentes, aprobación de propuestas de TFM y establecimiento de fechas y criterios para la defensa, revisión de normativa de TFM, evaluación y seguimiento del curso académico, revisión y aprobación de horario de prácticas, coordinación de la agenda del estudiante, análisis de la coordinación del curso, redacción de memoria de la titulación, evaluación de los resultados de rendimiento de los estudiantes y revisión de planes de estudio, entre otros. Por tanto, puede afirmarse que se han adoptado los mecanismos para una adecuada coordinación dentro del título, existiendo una estructura de comisión que permite que se traten aspectos desde los más particulares a los más genéricos. Esta comisión ha cumplido de manera rigurosa lo indicado en la normativa de la Universidad de Extremadura en la que se establecen los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. En concreto, en esta normativa se indica que la comisión de calidad del título debe reunirse, al menos, dos veces por curso académico, incluyendo una reunión antes del comienzo del curso académico para analizar, revisar y aprobar las fichas docentes (programas) de las diferentes asignaturas del título, la programación de

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

actividades docentes y los resultados de rendimiento de los estudiantes. Entre los aspectos tratados por la comisión, cabe destacar, con respecto a cursos anteriores, la mejora observada en este curso académico en la apreciación por parte de los estudiantes de la coordinación entre los profesores de las distintas asignaturas. En este aspecto, la comisión ha puesto especial énfasis en la revisión de los planes docentes, detección de posibles inconsistencias entre los contenidos teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambas actividades formativas. Además la coordinación con la Subdirección de Ordenación académica, y la realización de la agenda del estudiante, permiten distribuir de forma apropiada los horarios de la parte teórica de las asignaturas y los horarios de prácticas, quedando todo bien organizado y distribuido a lo largo de los dos semestres. Para potenciar aún más la coordinación entre el profesorado, se propuso disminuir el número de profesores por asignatura a un máximo de cinco. Además, a lo largo del curso 2017-2018 se comenzó a trabajar en la reducción del número de profesores por asignatura hasta dos, o tres en casos excepcionales, (según las directrices de Másteres de la Universidad de Extremadura aprobadas en Consejo de Gobierno el día 7 de noviembre de 2017).

Las prácticas externas del Máster son revisadas y coordinadas anualmente por la comisión de calidad del título. Desde el comienzo del título y debido a que pocos títulos de la UEx tenían recogidos en sus correspondientes planes de estudio la asignatura de prácticas externas, el Centro elaboró una normativa de prácticas externas de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Basándose en esta normativa, la comisión de calidad del título revisa y asegura la realización de las prácticas externas de todos los alumnos, tarea esta última laboriosa y continua en el tiempo. Esta normativa fue modificada a raíz de la aparición en 2012 de la Normativa de la UEx que regulaba las prácticas externas de Grados y Máster. La Escuela de Ingenierías Agrarias se adaptó a esta nueva Normativa de la UEx y modificó su Normativa en el curso 2013-2014, incluyéndolo dentro del proceso de gestión de prácticas externas P/CL011\_EIA. Para mejorar la organización de las prácticas externas se ha trabajado en la separación de las listas de empresas con otras titulaciones y se está trabajando en adelantar la realización de las mismas al primer semestre.

El mecanismo de coordinación de la comisión de calidad consiste en revisar y actualizar las empresas, y/o centros de investigación donde los alumnos pueden realizar sus prácticas. Se firma con ellos un acuerdo de colaboración educativa. La Uex y el Centro tienen más de 100 convenios de cooperación educativas con empresas y centros de investigación relacionados con el Máster. Los alumnos realizan prácticas en centros de investigación extremeños como La Finca la Orden, el INTAEX y CTAEX. Los tutores de los alumnos son investigadores de los Centros, que tienen un reconocido prestigio en investigación relacionada con el tema del Máster. Además, los alumnos realizan prácticas en industrias como Vegenat, PROCAEX, Conesa, Ulbasa, Cabanifrut, industrias del vino, entre otras. Los alumnos tienen un tutor en la empresa que les guía en sus labores de trabajo en la industria. Por último, se desarrollan prácticas en laboratorios de investigación de la UEx. En este último caso, los alumnos pueden elegir entre las diferentes líneas de investigación que se desarrollan en la UEx, relacionadas con el Máster.

El tutor de la UEx y el tutor en la empresa están en contacto durante el mes que dura las prácticas y firman un acuerdo de colaboración, donde se fija el trabajo del alumno. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas que revisa la comisión de calidad del título y pone las notas finales del alumno, basado en la valoración que hace el tutor de la empresa donde realiza las prácticas y en la memoria final del alumno.

La comisión de calidad del título revisa que la carga de trabajo del estudiante en sus distintas asignaturas sea la adecuada y se alcancen los resultados de aprendizaje previstos. En sus reuniones de coordinación, revisan los planes docentes de cada asignatura, se reúne con los alumnos y coordina a los profesores. Una forma de evidenciar y coordinar al profesorado de la titulación, evitando sobrecarga de trabajo de los estudiantes durante épocas concretas de los semestres en los que se imparte esta titulación, es mediante la realización anual de la agenda del estudiante, documento en el que se recoge semana a semana la carga de trabajo del estudiante y las diferentes actividades y evaluaciones a realizar.

#### **EVIDENCIAS**

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/resultados\\_formacion?id=0514](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0514)

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores->

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

### [universitarios](#)

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-gestion-calidad-trazabilidad-alimentos/actas>

1.3. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Tal y como se recoge en la memoria verificada, el perfil de ingreso de los estudiantes al Máster recoge diferentes titulaciones que dan acceso a este título. Estas titulaciones de acceso son aquellas que tienen competencias relacionadas con el mismo, permitiendo a dichos titulados un adecuado aprovechamiento de los estudios de este Máster. El mayor porcentaje de alumnos que han cursado el Máster han sido los graduados en Ciencias Ambientales (3), seguidos del resto de titulaciones: Químicas, Ing. Agrónomo, Ing. en Ind. Agrarias y Alimentarias y en Explotaciones Agropecuarias.

En los diferentes años de implantación del Máster el número de estudiantes de nuevo ingreso fue 20 a 25, según se recoge en la memoria verificada. Sin embargo, desde el curso 2015-2016 se observó un ligero descenso del número de alumnos de nuevo ingreso (16), probablemente debido a un aumento en la oferta de másteres de la Universidad de Extremadura, como el Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, que pueden competir con el presente título. Esta tendencia descendente continuó en el curso 2016-2017, con un total de 13 alumnos de matriculados, siendo en el curso 2017-2018 un total de 7 alumnos matriculados.

Tanto en la normativa de la UEx para el acceso a estudios de máster, como en los planes de estudio conducentes a títulos de Máster Universitario, se relacionan los criterios específicos de admisión de acuerdo con unas pautas generales.

El criterio de admisión de los estudiantes que hayan cursado alguno de estos títulos será ponderado en función del expediente académico. Estos han sido los requisitos de admisión y títulos de acceso publicados que se ajustan a la legislación vigente y a lo aprobado en la memoria verificada.

El acceso genérico a másteres oficiales de la UEx se recoge en la Resolución de 7 de marzo de 2012, y publicada en DOE con fecha 20 de Marzo de 2012, accesible desde la web de la UEx. Según esta normativa se puede cursar un Máster en la UEx si el candidato está en posesión de un título universitario oficial de Máster, Grado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Doctor, expedido por una Universidad española o por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que permita en el país expedidor del título el acceso a enseñanzas de Máster. Según esto, para el Máster en Gestión de Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal los criterios de valoración de los méritos utilizados en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

### EVIDENCIAS

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/resultados\\_formacion?id=0514](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0514)

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

1.4. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

Hasta la actualidad, en ningún caso se ha solicitado el reconocimiento de créditos en el Máster.

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.
- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

2.1. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes, en la página web del Centro se presenta el plan de estudios de la titulación, con el listado de las asignaturas, su plan docente y distribución por semestres (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0514>). En los planes docentes de las mismas se especifican aspectos relevantes para la toma de decisiones, como son la temporalidad, el carácter de la asignatura, profesorado que la imparte, contenido teórico y práctico, actividades formativas y sistemas de evaluación, etc.

En dicha página web, en la pestaña "Perfil de ingreso" se tiene información sobre el perfil de ingreso, así como los requisitos de acceso. En la primera pestaña "Presentación" se tienen los enlaces a "Acceso, preinscripción y matrícula" de la Universidad de Extremadura, y a los "Horarios y calendarios de exámenes", "Comisión de calidad de calidad del título", "Normativas", "Registro de Universidades, centros y títulos", "Trabajo fin de master", "Programas de movilidad" y "Plan de acción tutorial". En la pestaña "Datos de interés" pueden verse los módulos que componen el plan de estudios junto con los créditos de cada uno de ellos, estando recogidas las asignaturas en el BOE. Esta información se amplía en la pestaña "Asignaturas y planes docentes", apareciendo el carácter de las enseñanzas, además de información relevante los planes docentes de las asignaturas, incluyendo las competencias y contenidos de la asignatura, la temporalización, el módulo y la materia a la que pertenecen. En la pestaña "Salidas profesionales" se proporciona información sobre los ámbitos de desempeño profesional. En "Competencias" se encuentran las competencias desglosadas en básicas, generales, transversales y específicas de cada módulo. Como se ha indicado desde "Presentación" además de a las principales normativas de interés para los estudiantes <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/normativas>, también se accede a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx, cuyo principal objetivo es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad. Para aumentar la información a potenciales estudiantes, la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz participa activamente en todas las actividades de difusión promovidas por la Universidad de Extremadura: Jornadas de Puertas Abiertas, Noche de los Investigadores y Ferias Educativas.

Finalmente, en la página web del centro se encuentran los horarios, tanto de teoría como de prácticas, así como las fechas de los exámenes de las asignaturas. También está disponible la normativa de Trabajo Fin de Máster, el calendario de los trabajos, incluyendo fechas importantes a tener en cuenta para su desarrollo y defensa, así como la de prácticas externas.

### EVIDENCIAS

Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad (Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones (P/ES006\_EIA)): [http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/procesos-y-procedimientos/P\\_ES006%20EIA.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/procesos-y-procedimientos/P_ES006%20EIA.pdf)

Página web del título y enlaces de interés: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0514>

Página web del título se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/normativas> y al Trabajo fin de master

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios/tfg>

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

En el Plan de Estudios de la Titulación se especifican los resultados de aprendizaje previstos. Además, en cada uno de los Planes Docentes de las asignaturas se detallan las competencias específicas, los objetivos, actividades formativas, sistemas de evaluación y resultados de aprendizaje de cada asignatura <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0514>. Esta información se encuentra en la página web del Centro, así como en el espacio virtual del Máster.

El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiere para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios, tal y como se ha detallado anteriormente. La información está muy visible en la página principal del centro así como en el apartado específico del título.

Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las Prácticas Externas y los Trabajos Fin de Grado, están disponibles para el estudiante con anterioridad al periodo de matrícula para facilitar la toma de decisión del alumno. En la pestaña "Asignaturas" están publicadas las guías docentes. Desde esta misma pestaña se accede a la información sobre las asignaturas Trabajo Fin de Estudios y Prácticas Externas, aunque la normativa y una información más detallada se encuentra en la página principal del Centro en las pestañas habilitadas específicamente para Trabajos Fin de Estudios y Prácticas Externas.

A través de la Comisión de Calidad del título y del Proceso P/CL009\_EIA del Manual de Calidad se explican las directrices para la realización de las guías docentes y agendas de cada titulación. Este proceso incluye la revisión por parte de la Comisión de Calidad de las Guías docentes y las agendas del estudiante. En los meses de junio/julio se realiza la labor de comprobación del material proporcionado por los departamentos. En las actas de la Comisión de Calidad puede verse la aprobación de estos documentos.

#### EVIDENCIAS

Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad (Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones (P/ES006\_EIA)): [http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/procesos-y-procedimientos/P\\_ES006%20EIA.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/procesos-y-procedimientos/P_ES006%20EIA.pdf)

Página web del título y enlaces de interés: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion> Página web del título se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/normativas>

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

#### Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.
- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

3.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

La experiencia docente e investigadora del personal académico que participa en el Máster es adecuada para las competencias definidas en el título. Durante este curso académico, el título cuenta con un total de 26 profesores pertenecientes a distintas categorías profesionales: 2 Catedráticos de Universidad, 18 Titulares de Universidad, 2 Titulares de Escuela Universitaria, 1 Colaborador, 3 Contratados Doctor. De ellos, 23 son doctores, lo que supone aproximadamente un 90%. El profesorado participante acumula un total de 89 quinquenios y 47 sexenios de investigación, con una media de 3 períodos de experiencia docente e investigadora reconocidos. Además, el profesorado ha participado en proyectos de investigación e innovación docente, y ha publicado en revistas de investigación incluidas en el índice JCR. Estos datos acreditan de forma objetiva la alta capacidad docente e investigadora del profesorado adscrito a esta titulación.

La calidad docente e investigadora del profesorado se pone de manifiesto con los datos que se presentan para esta titulación en la evaluación de la satisfacción con la actuación docente y la satisfacción de los estudiantes con la titulación, que son de 7,99 (sobre 10) y 4,18 (sobre 5).

Además, las encuestas realizadas a los alumnos para evaluar la satisfacción de los estudiantes con la titulación y con la actuación docente del profesorado muestran valores de 4,2 y 4,3, respectivamente, sobre 5. En esas encuestas los alumnos han mostrado además estar satisfechos con la Organización de la Enseñanza, y el proceso de Enseñanza-Aprendizaje (con valores por encima de 4 en la mayoría de los casos), lo que corrobora la capacidad del profesorado para impartir este Máster.

#### EVIDENCIAS

Página web del título y enlaces de interés (Actas de la Comisión de Calidad, Informes Anuales de Calidad del Título, Resultados de Satisfacción, Índices e Indicadores del Título): <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0514>

3.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

La ratio alumno por profesor es aproximadamente de 0,81, por lo que la dedicación del profesorado es adecuada y permite atender y realizar un seguimiento de los alumnos de forma ordenada y continuada.

#### EVIDENCIAS

Página web del título y enlaces de interés (Actas de la Comisión de Calidad, Informes Anuales de Calidad del Título, Resultados de Satisfacción, Índices e Indicadores del Título): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0514>

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

3.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Los profesores del máster solicitan sexenios de investigación y publicar artículos en revistas indexadas en el JCR, además de participar en proyectos de innovación docente. Todo ello repercute positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, realizando esta labor de una manera adecuada y actualizada.

#### **EVIDENCIAS**

Página web del título y enlaces de interés (Actas de la Comisión de Calidad, Informes Anuales de Calidad del Título, Resultados de Satisfacción, Índices e Indicadores del Título): <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0514>

3.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Según recomendación de la UEx, el profesorado de la titulación se ha reducido, quedando 4 profesores, o menos, por asignatura, con el fin mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

#### **EVIDENCIAS**

Página web del título y enlaces de interés (Actas de la Comisión de Calidad, Informes Anuales de Calidad del Título, Resultados de Satisfacción, Índices e Indicadores del Título): <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0514>

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

#### CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.
- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

|  |
|--|
| <p>4.1. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.</p>   |
| <p>Podemos definir las instalaciones y el equipamiento de la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz de adecuadas en cantidad y calidad. Los recursos de laboratorio y aulas han mejorado a lo largo de los años, gracias a dotaciones FEDER, a proyectos de investigación y de innovación en infraestructura docente o incluso a presupuesto ordinario del Centro. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos. Además, las aulas para las clases de grupo grande disponen de material adecuado e innovador, por lo que profesores y alumnos están satisfechos en este sentido.</p> <p>En lo relativo al ajuste de las necesidades de organización docente a las actividades formativas y tamaño medio del grupo, podemos indicar que estas se realizan a principios de curso, mediante la planificación de los planes docentes y horarios en función del número de alumnos estimado. La definición de los planes docentes antes del comienzo del curso es una obligación de la normativa de calidad de la Escuela de Ing. Agrarias y de la UEX.</p> <p>La Escuela de Ingenierías Agrarias dispone de fondos bibliográficos propios además de los recursos de la biblioteca central. Al pertenecer a la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), se tiene acceso a revistas, bases de datos, etc.</p> |
| <p><b>EVIDENCIAS</b></p> <p>Página web del título y enlaces de interés (Actas de la Comisión de Calidad, Informes Anuales de Calidad del Título, Resultados de Satisfacción, Índices e Indicadores del Título): <a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0514">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0514</a></p>  |
| <p>4.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>  |
| <p>La orientación del estudiante es llevada a cabo a través del Plan de Acción Tutorial (PATT) en la Escuela, así como a través de las diferentes oficinas y servicios de la UEX, creados fundamentalmente para apoyar y orientar al estudiante, tales como los servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional. Este programa de tutoría orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular así como en su futuro profesional, facilitando en gran medida el proceso de enseñanza aprendizaje. Durante este curso se ha desarrollado un proyecto de innovación docente con el fin de reforzar y mejorar el plan en la Escuela. Además, se han ofertado gran cantidad de cursos y talleres a los que cualquier alumno que lo deseara podría inscribirse.</p> <p>Los estudiantes tienen la posibilidad de participar en todos los programas de movilidad que oferta la Universidad, Erasmus+ Estudios, Erasmus+ Prácticas, SICUE, Santander, Americampus, Monterrey, etc. Sin embargo, los</p>  |

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

alumnos del máster no son usuarios frecuentes de los mismos debido a la corta duración de los estudios.

#### EVIDENCIAS

Página web del título y enlaces de interés (Actas de la Comisión de Calidad, Informes Anuales de Calidad del Título, Resultados de Satisfacción, Índices e Indicadores del Título): <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0514>

4.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Este Máster cuenta con el apoyo de los Centros de Investigación de la Junta y con el sector empresarial para la realización de las prácticas externas, puesto que se trata de una región eminentemente agroalimentaria. En este sentido, los alumnos de la Titulación podrán realizar Prácticas Externas en cualquiera de las empresas o instituciones relacionadas con la agroindustria que la Universidad de Extremadura tiene Convenio de Cooperación Educativa. El alumno deberá cumplir con los horarios y normas de la empresa donde haga las prácticas y seguir un programa establecido previamente por el profesor tutor de la EIA encargado de la asignatura y por la persona de la empresa que será su tutor en la misma. Al final del periodo de prácticas se evaluará el rendimiento del alumno. La oferta de prácticas de empresas del sector agroalimentario extremeño y de provincias limítrofes es superior a la demanda, siendo este hecho relevante para poder desarrollar con éxito las Prácticas Externas a los alumnos de la Titulación. La relación de empresas del sector agroalimentario con las que se tiene suscrito Convenio de Cooperación Educativa, y en las que se tiene previsto que los alumnos de la titulación realicen sus Prácticas Externas son más de 200.

Las prácticas externas realizadas por los alumnos se adecuan a las competencias que deben adquirir los alumnos con este título ya que son revisadas por la Comisión de Calidad del Título, que garantiza este hecho.

#### EVIDENCIAS

Página web del título y enlaces de interés (Actas de la Comisión de Calidad, Informes Anuales de Calidad del Título, Resultados de Satisfacción, Índices e Indicadores del Título): <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0514>

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

### 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

5.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se realicen son tanto más efectivos cuanto más se ajusten y relacionen con los contenidos docentes y resultados de aprendizaje previstos. Tal y como se relaciona en la Memoria del Plan de Estudios Verificado de la titulación, los responsables de cada asignatura, en función de los resultados de aprendizaje previstos (encaminados a su vez a adquirir las competencias de la titulación), han diseñado una metodología docente y unos sistemas de evaluación específicos. Esta relación estrecha entre "resultados de aprendizaje" y "método docente-sistema de evaluación" obliga a los profesores de cada asignatura a diseñar e implementar cuidadosamente las actividades formativas que más favorezcan al objetivo final de un aprendizaje exitoso, dadas las particularidades de la misma.

Para conseguir los resultados de aprendizaje, cada asignatura incluye una cantidad suficiente de actividades formativas presenciales y no presenciales. Dentro de las presenciales, una parte importante tiene carácter eminentemente teórico, que incluye clases expositivas y participativas, para que así los estudiantes adquieran unas bases y cuerpo teórico de gran solidez. Además, también hay actividades de carácter más práctico, entre las que se incluyen prácticas en laboratorio o en campo, visitas de empresas o industrias que realizan actividades directamente relacionadas con los resultados de aprendizaje de la materia y seminarios-tutorías, para trabajar gran parte de las competencias más transversales, pero siempre en el marco de las básicas y específicas. El reparto que cada asignatura hace a cada actividad formativa se puede observar detalladamente en la Memoria del Plan de Estudios Verificado ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/datos\\_interes?id=0514](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/datos_interes?id=0514)). El sistema de evaluación está diseñado para registrar la adquisición por parte de los estudiantes de esos resultados de aprendizaje, con pruebas tanto teóricas como prácticas y de seguimiento durante las clases. Tal y como se puede comprobar en la Memoria del Plan de Estudios verificado, la importancia o peso porcentual de cada una de las pruebas de evaluación diseñadas se corresponde al peso de la parte teórica y práctica de las actividades formativas.

Los estudiantes que se matriculan están altamente motivados, ya que perciben el máster como una especialización importante y necesaria para su futuro profesional en el campo de la gestión y calidad, tan necesaria en las industrias alimentarias. Esto hace que tengan una actitud muy participativa y positiva, que sin duda repercute positivamente en sus resultados académicos.

#### EVIDENCIAS

Página web del título y enlaces de interés (Actas de la Comisión de Calidad, Informes anuales de calidad del Título, Resultados de satisfacción, índices e indicadores del Título): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0514>

Página web de la UTEC: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Normativa del Trabajo Fin de Grado del Máster de Gestión de Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal: [https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios/tfm/tfm\\_mucgtaov/TFM-MUCGTAOV](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios/tfm/tfm_mucgtaov/TFM-MUCGTAOV)

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

## CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.
- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.
- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.

6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 99,50%, tasa de abandono 1,00% y tasa de eficiencia 99,50%. Los datos reales que arroja la titulación se exponen y se comentan a continuación:

-**Tasa de graduación 2017-2018: 66.67** Muy debajo de lo previsto (99,50%) debido una tasa de abandono inusualmente elevada. Descontando esta circunstancia, estaría dentro de los parámetros registrados los años anteriores.

-**Tasa de abandono 2017-2018: 57,14.** Lejos de los objetivos previstos en la Memoria de Verificación (1,00%). Este dato puede estar sobredimensionado atendiendo al eventual bajo número de alumnos de nuevo ingreso registrado este curso académico.

-**Tasa de eficiencia 2017-2018: 98,77.** 100%. En consonancia con los objetivos previstos en la Memoria de Verificación.

-**Tasa de rendimiento 2017-2018: 98.46** Claramente por encima de los valores medios históricos. La Memoria de Verificación no incluía previsiones sobre la tasa de rendimiento cuyo valor medio consideramos adecuado para este tipo de estudios.

- **Número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso: 7.** Muy por debajo de la media de los últimos años (valor 2010-11: 20; Valor 2011-12: 20; valor 2012-13: 20; valor 2013-14: 25; 2014-15: 21; 2015-16: 16 valor 2016-17: 13) confirmando la tendencia a la baja debido, a la implantación de nuevos másteres de temática relacionada o compatible con las titulaciones que dan acceso al Máster. Esta tendencia es la observada en la mayoría de los másteres de la UEX.

### EVIDENCIAS

Página web del título y enlaces de interés (Actas de la Comisión de Calidad, Informes anuales de calidad del Título, Resultados de satisfacción, índices e indicadores del Título): <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0514>

Página web de la UTEC: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

6.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

### SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA TITULACIÓN

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

A continuación se presentan los resultados de las Encuestas realizadas a los estudiantes del Máster de Gestión de la Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal en el curso académico 2017-18, sobre la satisfacción con la titulación.

Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho.

#### **Bloque PLAN DE ESTUDIOS (P1-P5)**

- P01 La estructura del Plan de estudios ha permitido una progresión adecuada de mi aprendizaje
- P02 Oferta de prácticas externas
- P03 Oferta de Trabajo Fin de Grado/Master

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,1 en tendencia positiva en relación con los resultados del curso anterior lo que implica una satisfacción notable con el plan de estudios. Por encima de la media están casi todos, P01, P02, P03. La mejora en este apartado se enfocará en la oferta de Trabajo Fin de Master, aspecto afectado por el mejor número de docentes que imparten el Master.

#### **Bloque ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA (P6-P13)**

- P04 Distribución de horarios de clases, actividades formativas, exámenes, tutorías programadas...
- P05 Coordinación entre el profesorado
- P06 Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso
- P07 Organización de los trabajos Fin de Grado/Máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.)
- P08 Organización de prácticas externas

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,0, una décima superior al curso académico anterior, por lo que cabe deducir que los estudiantes están satisfechos con la Organización de la Enseñanza. Un aspecto importante a destacar es la mejora en el apartado de coordinación entre el profesorado en el cual la valoración (3,7) es superior en más de medio punto al curso académico anterior..

#### **Bloque PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (P14-P22)**

- P09 La metodología docente empleada por el profesorado ha contribuido a mi aprendizaje
- P10 La tutorización ha sido útil para contribuir a la mejora de mi aprendizaje
- P11 El sistema de evaluación ha permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa, al igual que el curso anterior, en 4,1, por lo que cabe deducir que los estudiantes están notablemente satisfechos con la actuación docente del profesorado. Destacan los ítems P16, P17, P19 y P20.

#### **Bloque INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES (P23-P25)**

- P12 Nivel de satisfacción general con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...)
- P13 Nivel de satisfacción general con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos...)
- P25 Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,0, prácticamente igual que el curso anterior, lo que indica que los estudiantes están muy satisfechos con las instalaciones y recursos materiales que dispone el centro, destacando el ítem "Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de vídeo, pizarras digitales, etc.)".

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

### **Bloque COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y SERVICIOS DE APOYO (P26-P30)**

- P14 Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, Planes docentes, horarios, exámenes...)
- P15 Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue...)
- P16 Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante...)

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas baja 3 décimas con respecto al curso anterior, y se sitúa en 4,1, lo que indica que los estudiantes están muy satisfechos con las cuestiones que componen el mismo.

### **Bloque SATISFACCIÓN GENERAL (P31)**

- P17 Satisfacción general con la actuación docente del profesorado
- P18 Satisfacción general con la titulación

La satisfacción general con el profesorado y el master se sitúa en 4,3 y 4,1/5, por lo que los alumnos están notablemente satisfechos con la titulación, manteniendo la línea del curso anterior.

### **SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES CON LA TITULACIÓN**

A continuación se presentan los resultados de las Encuestas realizadas a los profesores en el curso académico 2016-17, sobre la satisfacción con la titulación.

Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho.

### **Bloque PLAN DE ESTUDIOS (P1 A P6)**

- P1. Estructura del Plan (distribución de créditos, nº asignaturas, etc.)
- P2. Horarios de impartición de las clases del título
- P3. Coordinación entre los profesores del título
- P4. Número de alumnos matriculados por clase/grupo
- P5. Carga de trabajo exigida a los alumnos

En este bloque el valor medio de las respuestas a las preguntas formuladas es de 3,8/5, esto quiere decir que los profesores están notablemente satisfechos con el Plan de estudios.

### **Bloque ESTUDIANTES (P6-P13)**

- P6. Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte
- P7. Nivel de asistencia de los estudiantes a clase
- P8. Actitud de los estudiantes durante las clases
- P9. Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante
- P10. Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (bibliografía complementaria, materiales de apoyo en el campus virtual, etc.)
- P11. Asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas (ECTS)
- P12. Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres
- P13. Resultados académicos de los estudiantes

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,7/5, esto quiere decir que los profesores están notablemente satisfechos con los estudiantes. Los aspectos más relevantes en este bloque son el nivel de asistencia y su actitud en clase (P07 y P08).

### **Bloque COMUNICACIÓN Y GESTIÓN (P14-P17)**

- P14. Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

- P15. Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro  
 P16. Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.)  
 P17. Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.)

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,3/5, reflejando que los profesores están muy satisfechos con los procesos de gestión y de la información sobre la titulación.

#### **Bloque RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (P18-P21)**

- P18. Aulas para la docencia teórica (instalaciones)  
 P19. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de vídeo, pizarras digitales, campus virtual, etc.)  
 P20. Espacios para el estudio  
 P21. Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,9/5, reflejando que los profesores están relativamente satisfechos con los recursos e infraestructuras disponibles.

#### **Bloque SATISFACCIÓN GENERAL (P22-P24)**

- P22. Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s  
 P23. Satisfacción general con los estudiantes  
 P24. Nivel de satisfacción general con la titulación

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,0/5, reflejando que los profesores están satisfechos con las asignaturas impartidas, con los estudiantes y con la titulación.

#### **EVIDENCIAS**

Página web del título y enlaces de interés (Actas de la Comisión de Calidad, Informes anuales de calidad del Título, Resultados de satisfacción, índices e indicadores del Título): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0514>

Página web de la UTEC: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

La tasa de inserción laboral (porcentaje de egresados que están trabajando una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios) muestra una evolución en diente de sierra reflejando, probablemente, la evolución general del mercado laboral en España, y particular del sector agroalimentario, y de la oferta de empleo público en materia de investigación agroalimentaria. Desde el 66,7%, correspondiente al curso 2009-10, se sube al 100% del curso académico 2010-11 para descender al 45,45% en 2011-12, y al 36,36% en 2012-2013, último año con estadísticas disponibles.

#### **EVIDENCIAS**

Página web del título y enlaces de interés (Actas de la Comisión de Calidad, Informes anuales de calidad del Título, Resultados de satisfacción, índices e indicadores del Título): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0514>

Página web de la UTEC: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

|  |                                       |                  |                 |
|--|---------------------------------------|------------------|-----------------|
| <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b><br> | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|  | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

Portal de empleo: <http://empleo.unex.es>

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

|   | Acción de Mejora   | ¿Implantación? |              |    | Observaciones <sup>4</sup>  |
|---|--|----------------|--------------|----|---|
|   |  | Sí             | Parcialmente | No |   |
| 1 | Desarrollar sistemas para la difusión del máster y la captación de nuevos alumnos                                    | X              |              |    | Se ha planteado un mayor esfuerzo en la difusión del máster en la Semana de postgrado; además, se está difundiendo el doble título de máster con la U. degli Studi della Basilicata (Italia) entre los alumnos de la Escuela y de otros estudios de máster conjuntos con universidades de Portugal.   |
| 2 | Mejora de la coordinación entre profesores, favoreciendo una adecuada distribución de las tareas en cada semestre    | X              |              |    | En las encuestas de satisfacción del alumnado queda patente que ha mejorado la coordinación; hay un aumento significativo en la puntuación de ese ítem en las encuestas con respecto al curso anterior 16/17.   |
| 3 | Intercambio de alumnos y profesores  | X              |              |    | Este curso una alumna de máster de la Universidad de La Frontera (Chile) ha realizado una estancia becada por la AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado), dirigida por dos profesores del máster de la UEx y uno de Chile.<br>Se están planteando intercambio de alumnos y profesores con otras universidades extranjeras mediante el desarrollo de convenios de colaboración con las mismas. |
| 4 | Mejora de las visitas e interacción con el sector  |                |              | X  | Se mantienen las visitas de años anteriores.  |
| 5 | Desarrollar métodos eficientes para sondear la opinión de los alumnos sobre el máster durante el curso en desarrollo | X              |              |    | Se ha aumentado el número de reuniones de los alumnos con el coordinador de máster. Además, el profesorado del máster se ha implicado en sondear la opinión del alumnado. La UTEC ha mejorado la encuesta de satisfacción de los alumnos, simplificando las cuestiones planteadas.  |
| 6 | Desarrollar estrategias para mejorar las tasas de graduación.  |                | X            |    | Se ha potenciado el inicio de Prácticas Externas y de TFM antes del inicio del segundo semestre. La Comisión está trabajando en la mejora de este aspecto.  |

#### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso:

|   | Acción de Mejora (descripción)  | Responsable de la ejecución    | Plazo o momento de ejecución | Observaciones   |
|---|---|--------------------------------|------------------------------|---|
| 1 | Desarrollar sistemas para la difusión del máster y la captación de nuevos alumnos                   | Comisión de Calidad del Máster | 2018/2019                    |   |
| 2 | Mejora de la coordinación entre profesores, favoreciendo una adecuada distribución de las tareas en | Comisión de Calidad del Máster | 2018/2019                    | Se plantea realizar reuniones conjuntas entre alumnos y profesores coordinadores de las asignaturas, de |

<sup>4</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

|   |   |                                |           |  |
|---|---|--------------------------------|-----------|--|
|   | cada semestre   |                                |           | forma periódica. Se desarrollará la agenda del estudiante. Se analizará la carga de trabajo del alumno.  |
| 3 | Análisis de las causas que dificultan la finalización del máster a los alumnos asociados a la realización del TFM | Comisión de Calidad del Máster | 2018/2019 | Se realizarán encuestas a los estudiantes que no han finalizado el máster en el curso, se analizará la temporalidad y otros aspectos relevantes. |
| 4 | Intercambio de alumnos y profesores   | Comisión de Calidad del Máster | 2018/2019 |  |

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

|     | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|-----|--------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------|
| 1   |                                |                             |                              |               |
| 2   |                                |                             |                              |               |
| 3   |                                |                             |                              |               |
| ... |                                |                             |                              |               |

##### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

|     | Acción de Mejora | ¿Implantación? |              |    | Observaciones |
|-----|------------------|----------------|--------------|----|---------------|
|     |                  | Sí             | Parcialmente | No |               |
| 1   |                  |                |              |    |               |
| 2   |                  |                |              |    |               |
| 3   |                  |                |              |    |               |
| ... |                  |                |              |    |               |

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

|     | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|-----|--------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------|
| 1   |                                |                             |                              |               |
| 2   |                                |                             |                              |               |
| 3   |                                |                             |                              |               |
| ... |                                |                             |                              |               |

##### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

|   | Acción de Mejora  | ¿Implantación? |              |    | Observaciones   |
|---|---|----------------|--------------|----|---|
|   |   | Sí             | Parcialmente | No |   |
| 1 | Aplicación de forma sistemática el SGIC.  | X              |              |    | La totalidad de los procedimientos recogidos en el SGIC se han aplicado al Máster |
| 2 | Análisis de por qué las tasas de graduación y de abandono en el período considerado no se ajustan a lo indicado | X              |              |    | Se está trabajando desde la Comisión de Calidad, en dicho análisis                |

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

|   |  |   |  |  |   |
|---|--|---|--|--|---|
|   | en la memoria verificada   |   |  |  |   |
| 3 | Realización de encuestas de información sobre la satisfacción a todos los colectivos implicados. | X |  |  | Se están realizando encuestas a todos los colectivos implicados |

|   |                                       |                  |                 |
|---|---------------------------------------|------------------|-----------------|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                  | LOGO DEL CENTRO |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005 |                 |

**PARA EL INFORME DEL CURSO 2018/2019**

Titulaciones de los alumnos que ingresan:

4 química, 6 cyta, 1 explotaciones, 1 ing. químico (Ecuador)

|   | Acción de Mejora   | ¿Implantación? |              |    | Observaciones <sup>5</sup>   |
|---|--|----------------|--------------|----|--|
|   |  | Sí             | Parcialmente | No |  |
| 1 | Desarrollar sistemas para la difusión del máster y la captación de nuevos alumnos                                    | X              |              |    | Se va a plantear un mayor esfuerzo en la difusión del máster en la Semana de postgrado; además, se está difundiendo el doble título de máster con la U. degli Studi della Basilicata (Italia) entre los alumnos de la Escuela y se propone difundir el título del máster entre los alumnos de Veterinaria, Ciencias y de la Escuela de Santa Ana (Almendralejo). |
| 2 | Mejora de la coordinación entre profesores, favoreciendo una adecuada distribución de las tareas en cada semestre    | X              |              |    | Se ha propuesto a los alumnos el inicio de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Máster durante el primer semestre del curso. Además, se han realizado   |
| 3 | Intercambio de alumnos y profesores  |                | X            |    | Se ha planteado a los alumnos de los Grados de la Escuela la posibilidad de solicitar una beca Erasmus para hacer el doble título de Master UEx/U. Basilicata. Ha habido algunas solicitudes.<br>En próximos meses se va a realizar reuniones en Badajoz y en Italia con los responsables del acuerdo firmado.   |
| 4 | Mejora de las visitas e interacción con el sector  |                |              |    | Los alumnos del máster asistieron a la jornada técnica de Implantación y Certificación de Productos sin Gluten (4 de mayo de 2017), en la que participaron diferentes empresas y asociaciones relacionadas con el sector agroalimentario.  |
| 5 | Desarrollar métodos eficientes para sondear la opinión de los alumnos sobre el máster durante el curso en desarrollo |                |              |    | Se ha aumentado el número de reuniones de los alumnos con el coordinador de máster.<br>CURSO ANTERIOR El profesorado ha participado de una forma activa en conocer la opinión del alumnado. Además, los alumnos participantes en la Comisión de Calidad de la Titulación aportaron información relevante acerca de su opinión.                                   |
| 6 | Desarrollar estrategias para mejorar las tasas de graduación.  |                | X            |    | Potenciar el inicio de Prácticas Externas y de TFM antes del inicio del segundo semestre   |

<sup>5</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.